

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA , CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la compañía Panificadora Industrial Cia Ltda. ubicada en la Vía Manta-Montecristi Km 3 y medio frente a la Cdla La Aurora, siendo las once horas, se reúnen los señores CARLOS ARMANDO NAVARRETE MELGAR como propietario de ciento treinta y dos mil sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, SEÑOR CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ como propietario de mil trescientas sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, Señor RICARDO ALFONSO NAVARRETE ORTIZ como propietario de mil trescientas sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, SEÑORA OLGA DEL PILAR ORTIZ DE NAVARRETE propietaria de mil trescientos sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, y, SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVARRETE DE MOLESTINA propietaria de mil trescientas sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día: PRIMERO .- Conocer y aprobar el balance económico del año 2013, de la compañía PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA , Preside la junta la señora OLGA DEL PILAR ORTIZ DE NAVARRETE, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General, señor CARLOS ARMANDO NAVARRETE MELGAR. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente Instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA, presenta a los señores accionistas el informe anual sobre el balance económico del año 2013, a fin de que sea aprobado en esta Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró enceso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Certifico que la presente copia reposa en los libros de actas de la compañía.

  
GERENTE

Carlos Armando Navarrete Melgar  
SECRETARIO -GERENTE GENERAL